

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA 2024

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
CONVOCATORIA		
Decreto de convocatoria (art. 75 y DT 2a EAC)	42	18 marzo
Publicación del Decreto de convocatoria	42	19 marzo
JUNTAS ELECTORALES		
Constitución inicial JEP y JEZ	14.1	22 marzo
Comunicación de renunciaciones y sustitución de los vocales	14.2	22 marzo - 26 marzo
BOP publica la composición inicial JEP y JEZ	14.3	23 marzo - 27 marzo
Representantes de las candidaturas proponen el nombramiento de vocales no judiciales	10.1b - 11.1b	15 abril - 25 abril
Nombramiento por la JE competente de los vocales no judiciales	10.1b - 11.1b	15 abril - 25 abril
Finalización del mandato de las JEP y JEZ	15.2	20 agosto
DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES EN SECCIONES Y MESAS		
BOP publica, y ayuntamientos exponen, las secciones, locales y mesas electorales	24.2	25 marzo
Electores presentan reclamaciones contra delimitación efectuada ante la JEP	24.3	26 marzo - 31 marzo
JEP resuelven reclamaciones contra la delimitación efectuada	24.3	26 marzo - 5 abril
OCE difunde por Internet y ayuntamientos exponen al público la relación definitiva de secciones, locales y mesas electorales	24.4	2 mayo - 11 mayo
FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		
Ayuntamientos sortean los miembros de las mesas electorales	26.4	13 abril - 17 abril
Notificación de las designaciones a los interesados y entrega del manual sobre sus funciones	27.2	13 abril - 20 abril
Designados presentan alegaciones del motivo que les impide ser miembro mesa ante la JEZ	27.3	14 abril - 27 abril
JEZ resuelve y comunica, si procede, la sustitución al primer suplente	27.3	15 abril - 2 mayo
Miembro de mesa comunica a JEZ la imposibilidad de desarrollar el cargo	27.4	3 mayo - 12 mayo
RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL		
Consulta de las listas electorales vigentes en ayuntamientos y consulados	39.2	25 marzo - 1 abril
Electores presentan reclamaciones sobre inclusión o exclusión en el censo ante DPOCE	39.3	25 marzo - 1 abril
DPOCE resuelve las reclamaciones de inscripción en el censo	39.6	25 marzo - 4 abril
Notificación de las rectificaciones y exposición al público en los ayuntamientos y consulados	39.6	5 abril
Recurso ante juzgado contencioso-administrativo contra las resoluciones de DPOCE	40.1	25 marzo - 10 abril
Juez contencioso-administrativo dicta sentencia y la comunica a los interesados, ayuntamientos, consulados y DPOCE	40.2	25 marzo - 15 abril
OCE entrega una copia del censo de residentes en Cataluña a representantes de las candidaturas y a JEZ	41.5	16 abril - 17 abril
REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ANTE LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL		
Partidos, federaciones y coaliciones designan a los representantes generales ante JEC	168.1	20 marzo - 27 marzo
Representantes generales designan los representantes generales ante JEC	168.2	20 marzo - 29 marzo
JEC comunica a JEP los nombres de los representantes de las candidaturas en su circunscripción	168.3	20 marzo - 31 marzo

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
Representantes candidaturas aceptan designación ante JEP	168.4	20 marzo - 8 abril
REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ANTE LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL (continuación)		
Promotores de agrupaciones electorales designan a los representantes de las candidaturas ante JEP. Aceptación de la designación	168.5	3 abril - 8 abril
Representantes de candidaturas nombran a los interventores y envían credenciales a JEZ	78.1 - 78.2	20 marzo - 9 mayo
JEZ envía credenciales a las mesas electorales	78.2	Antes de las 8:00h del 12 mayo
PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS		
Coaliciones electorales comunican su constitución ante JEP	44.2	20 marzo - 30 marzo (plazo ampliado hasta el 30 de marzo a las 14h)
Presentación de candidaturas ante JEP	45	3 abril - 8 abril
Publicación de las candidaturas presentadas en el DOGC	47.1	10 abril
JEP comunica a representantes de las candidaturas irregularidades en su presentación	47.2	12 abril
Plazo para corregir las irregularidades apreciadas en las candidaturas presentadas	47.2	13 abril - 14 abril
Proclamación de candidaturas por JEP	47.3	15 abril
Publicación de las candidaturas proclamadas en el DOGC	47.5	16 abril
JEP entrega las papeletas a las candidaturas para su reproducción	70.4	17 abril - 18 abril
Presentación de recurso contra la proclamación de candidaturas ante el juzgado contencioso administrativo	49.1 - 49.2	17 abril - 18 abril
Resolución judicial sobre el recurso presentado	49.3	18 abril - 20 abril
Solicitud del procedimiento de amparo ante TC	49.4	18 abril - 22 abril
TC resuelve sobre solicitud de amparo	49.4	19 abril - 25 abril
PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		
Ayuntamientos comunican a JEZ emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles	56.1	20 marzo - 26 marzo
JEZ comunica a los representantes de candidaturas de lugares reservados para sus carteles	56.3	17 abril
Ayuntamientos comunican a JEZ, y ésta a JEP, los locales oficiales y lugares públicos para realización gratuita de actos campaña electoral	57.1	20 marzo - 29 marzo
BOP publica locales y lugares públicos gratuitos para actos campaña electoral	57.2	20 marzo - 3 abril
Representantes candidaturas solicitan a JEZ la utilización locales y lugares públicos	57.2	20 marzo - 18 abril
JEZ atribuye los locales y lugares públicos disponibles para actos de campaña y lo comunica a representantes candidaturas	57.3	19 abril
CAMPAÑA ELECTORAL		
Duración de la campaña electoral	51	26 abril - 10 mayo
Prohibición difusión sondeos electorales	69.7	7 mayo - 11 mayo
Día de reflexión	53	11 mayo
VOTO BRAILLE		
RD 1612/2007		
Solicitud documentación voto Braille	3.3	19 marzo - 15 abril
VOTO POR CORREO		
Solicitud voto por correo	72.a	19 marzo - 2 mayo
OCE envía al elector la documentación para votar por correo	73.2	22 abril - 5 mayo
Electores envían a la mesa el voto por correo certificado	73.3	22 abril - 9 mayo (plazo ampliado)

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
VOTO ELECTOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (CERA)		
Publicación de los centros habilitados en el extranjero para el voto en urna (Orden AUC/306/2023)		20 marzo - 23 marzo
Envío de oficio por correo al elector CERA de los sobres, certificados censales e información electoral	75.1 i .3	6 abril - 12 abril
Envío de oficio por correo al elector CERA de las papeletas de votación (sin recurso proclamación de candidaturas)	75.3	17 abril - 21 abril
Envío de oficio por correo al elector CERA de las papeletas de votación (con recurso proclamación de candidaturas)	75.3	16 abril - 27 abril
Disponibilidad de las papeletas descargables para el ejercicio del voto CERA	75.2	A partir - 19 abril
Electores CERA envían el voto por correo a las oficinas consulares	75.7	17 abril - 7 mayo
Depósito del voto CERA en la urna habilitada en las dependencias consulares	75.4	4 mayo - 9 mayo
VOTO CIUDADANOS TEMPORALMENTE EN EL EXTRANJERO RD 1621/2007		
Solicitud del voto de los electores ERTA	3.1	19 marzo - 13 abril
OCE envía por correo al elector ERTA la documentación para poder votar (sin recurso a la proclamación de candidaturas)	4.2	16 abril - 22 abril
OCE envía por correo al elector ERTA la documentación para poder votar (con recurso a la proclamación de candidaturas)	4.2	16 abril - 30 abril
Electores ERTA envían a la mesa el voto por correo	5.1	16 abril - 8 mayo
VOTACIÓN		
Votación de 9:00 horas a 20:00 horas	84	12 mayo
ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN DE ELECTOS		
Escrutinio general por JEP	103.1 - 107.2	17 mayo - 20 mayo
Representantes y apoderados de las candidaturas presentan reclamaciones y protestas	108.2	18 mayo - 22 mayo
JEP resuelve y lo comunica a representantes y apoderados de las candidaturas	108.3	18 mayo - 23 mayo
Recurso contra resolución ante JEP	108.3	18 mayo - 24 mayo
JEP envía el expediente con su informe a JEC	108.3	19 mayo - 25 mayo
JEP comunica a representantes candidaturas envío del expediente y les cita para comparecer ante JEC	108.3	19 mayo - 26 mayo
Audiencia de las partes ante JEC	108.3	20 mayo - 28 mayo
Resolución JEC recurso presentado y traslado de la Resolución a JEP para hacer la proclamación de electos	108.3	21 mayo - 29 mayo
Proclamación de electos por JEP	108.4	22 mayo - 30 mayo
Remisión del acta de proclamación al Parlamento de Cataluña y a JEC	108.6	22 mayo - 31 mayo
Publicación resultados en el DOGC	108.6	A partir del 22 mayo (40 días desde la proclamación de electos)
CONTENCIOSO ELECTORAL		
Recurso contencioso electoral contra el acuerdo de proclamación de electos ante JEP	112.1	24 mayo - 1 junio
JEP envía a Sala Contenciosa Administrativa del TSJC el escrito de interposición, el expediente electoral y el informe	112.2 - 112.3	25 mayo - 2 junio
JEP comunica a representantes candidaturas concurrentes a la circunscripción para comparecer ante la Sala TSJC	112.3	25 mayo - 2 junio
Comparecencia de los representantes de las candidaturas ante Sala TSJC	112.3	26 mayo - 4 junio
Sala TSJC traslada recurso al Ministerio Fiscal y a las partes que han comparecido en el proceso	112.4	28 mayo - 5 junio
Ministerio Fiscal y representantes candidaturas formulan alegaciones	112.4	29 mayo - 9 junio
Sala TSJC decide de oficio o a instancia de parte lo recibido a prueba	112.5	30 mayo - 10 junio
Desarrollo de la fase probatoria	112.5	31 mayo - 15 junio
Sentencia de la Sala Contenciosa Administrativa del TSJC	113.1	1 junio - 19 junio

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
CONTENCIOSO ELECTORAL (continuación)		
Notificación sentencia a interesados y a JEP	114.1 - 115.1	1 junio - 18 junio
Recurso de amparo ante el TC	114.2	1 junio - 21 junio
TC resuelve el recurso de amparo	114.2	2 junio - 6 julio
SUBVENCIONES		
Representantes generales designan los administradores generales ante JEC	174.1	20 marzo - 29 marzo
Representantes generales nombran los administradores de candidaturas ante JEP	174.2	3 abril - 8 abril
Administrador general y de candidaturas comunican número de cuenta corriente abierto a JEC y JEP respectivamente	124.1 - 124.2	20 marzo - 11 abril
Disposición del saldo de las cuentas	125.3	20 marzo - 10 agosto
Solicitud de hasta el 30% del anticipo de la subvención para gastos electorales	127.bis.2	9 abril - 11 abril
Concesión hasta 30% del anticipo de la subvención	127.bis.4	17 abril - 12 mayo
Presentación de la contabilidad	133.1	20 agosto - 14 septiembre
Abono del 90% de la subvención	133.4	20 agosto - 14 octubre
Pronunciamiento de la SC sobre la contabilidad electoral	134.2	13 mayo - 28 noviembre
Abono del 10% de la subvención	134.4	Máximo el 8 marzo 2025 (100 días desde informe SC)
CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA		
	Ley 13/2008	
Constitución del Parlamento de Cataluña	10	En los 20 días siguientes a la fecha de las elecciones (días laborables de lunes a viernes)

ACTIVIDAD	ART. LOREG	FECHAS
-----------	------------	--------

LEYENDA:

BOP: Boletín Oficial de la Provincia

CER: Censo de Electores Residentes en Cataluña

CERA: Censo de Electores Residentes Ausentes

DOGC: Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña

DPOCE / OCE: Delegación provincial de la Oficina del Censo Electoral / Oficina del Censo Electoral

ERTA: Españoles Residentes Temporalmente Ausentes

JE: juntas electorales

JEC: Junta Electoral Central

JEP: junta electoral provincial

JEZ: junta electoral de zona

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

SC: Sindicatura de Cuentas de Cataluña

TC: Tribunal Constitucional

TSJC: Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

NORMATIVA:

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG)

Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, por el que se regula el contenido de las listas electorales y de las copias del censo electoral

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Real Decreto 1621/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de votación para los ciudadanos españoles que se encuentran temporalmente en el extranjero

Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la Presidencia de la Generalitat y del Gobierno